

PERIÓDICO BI-SEMANAL
APARECE LOS DÍAS
Miércoles y Sábados
ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA
Calle Sarandi, núm. 85

EL INDEPENDIENTE

ÓRGANO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEPARTAMENTALES

Suscripción adelantada

Villa	mensual	\$ 0.40
Campaña	adelantada	0.40
Número suelto	0.04
Número atrasado	0.10

La prostitución

VIOLANDO LA GUÍA POLICIAL

Queda absolutamente prohibida la prostitución clandestina—Reglamento de Prostitución—Artículo 29.

Hoy nos toca por primera vez tener que ocuparnos del ejercicio de la prostitución clandestina, de esa llaga social que mina hoy en día de una manera alarmante a ciertos seres desheredados de la sociedad.

Dirigimos hoy nuestra mirada a este respecto por los bien entendidos intereses sociales, para ver si es posible privar que nuestra culta sociedad presencie día a día, y hora a hora, cuadros muy poco edificantes que se llevan a efecto en las casas de las prostitutas, llamamos muy especialmente la atención sobre este importante asunto a la autoridad policial, que es a quien le está encargada velar por la conservación del orden y la moral.

Con la tolerancia del ejercicio de la prostitución en esta ciudad, es que vemos y palpamos los males que acarrean a la sociedad, con esta tolerancia se ha extendido de manera alarmante la sífilis, esa enfermedad venerea tan común en esa clase de gente, por ésta causa, o mejor dicho por esta maligna enfermedad es que vemos una gran cantidad de jóvenes perdidos por *ensecula, enseculurme amén*.—Otro de los males que corren hoy día es el llamado comúnmente daño, todos los días se denuncian casos de ésta enfermedad y nadie hace el mínimo caso, se le deja pasar a sus autores como si nada hicieran, el daño es ejercido en la generalidad de las veces por esta estúpida gente, que ignorando el mal que acarrean y no dándose cuenta del crimen que cometen es que lo hacen, pero la policía que, suponemos sabe lo que es esto, debía de agarrar a los autores y ponerlos a disposición del Juez competente para castigar este mal, pero como nuestra autoridad policial parece que ignora o finja ignorar la disposición que hay al respecto le pedimos tenga la amabilidad de darle una vista de ojos. De esto damos trascrito al señor Juez Letrado Departamental, que a él también le toca parte en este asunto.

Volvemos nuevamente al carril de la cosa. No es nada edificante que se tolere a esta gente ese indecente oficio de la manera que lo hacen, y mucho más se les permita habitar en el centro de la ciudad, y que por tal causa tienen que estar al contacto con la gente decente, así es que desearemos que la autoridad policial les señala, (como está en su deber hacerlo), un radio para que estas sentaran sus reales por donde fueran menos visibles sus fechorías.

Señáleselas un radio en el ejido de la ciudad, dentro del cual no puedan salir para ocupar otras casas y quien infringiera esta disposición aplíquese lo que dice el reglamento y asunto concluido y

de esta manera se daría fiel cumplimiento a la «Guía Policial»—Reglamento de Prostitución—en sus artículos 1º, 2º, 3º, 15, 19, 21, 20, 27, 29, 31, 33 y a la parte final del expresado reglamento que dice: «Toda contravención a estas disposiciones que no tienen pena determinada en este Reglamento, será castigada con una multa de diez pesos o una detención de uno a tres días de cárcel. ¿Por qué no se cumple ésto?

Nosotros lo entendemos y como tal lo indicamos que la policía está en el deber de encaminar a esta gente el fiel cumplimiento del Reglamento de Prostitución, y no permitir por nada ni por nadies que se violen las leyes al respecto.

Otra de las cosas que debe prohibirseles es que anden por el dia del brazo unas con otras por sobre la vereda estorbando el paso a los transeúntes y poniéndose en contacto con personas que no tienen para nada que rosarse con ellas.

Si nuestra policía diera fiel cumplimiento a la Guía Policial, otro gallo cantaría, y nos evitariamos de aqui en adelante de tener que presenciar ciertos actos de estos desgraciados seres. Las leyes se han hecho para que se cumplan como ella lo indica y no a placer.

No hay noche que no suceda alguna farrita liviana en las casas de estas niñas mimadas de la autoridad, y en la cual toman la parte principal la milicada de la urbana y de la policía.

Con tolerar de la manera tan descarada que lo hace nuestra policía el ejercicio de la prostitución clandestina, no solo se viola la Guía Policial a sabiendas, por quienes están en el deber de cumplir y hacerla cumplir, sino que se ofende y se daña a la cultura social y quienes tal hacen son reos de una violación y por tal hecho deben ser puestos a disposición de la autoridad judicial, para que esta le juzgue con lo determinado en el Código Penal.—Tome nuestra autoridad policial ejemplo de su colega del Departamento de Minas.

La Guía Policial en el Reglamento de Prostitución se muestra demasiado clara y sinó la cumplen es porque no lo quieren hacer. Nuestra inglesa policía siempre es la misma, *las chicas se le van y las grandes se le escapan*. ¡A pánfilos!

Nuestra policía tolera de una manera escandalosa el ejercicio de la prostitución clandestina porque le conviene a sus sanguíneas, y no saben estos bárbaros que con tal tolerancia cometan el crimen social mas grande. En esta indolencia estriba el aumento que dia a dia se viene notando en la ciudad de esta gente de vida airada que emigran de otros lugares en busca de mejores aires, y por verse acosadas por las policías que saben cumplir con su sagrada e importante misión; no es de extrañar que esto suceda cuando vemos todos los días en ésta ciudad cosas del otro mundo como muy bien lo dice el doctor Calcinaldi.

La policía encarcela a unos por cualquier mínima causa, a otros le intimá el desalojo de la ciudad, a otros les cargan el carro de leña y tolera la prostitución. Vamos pánfilos, despierten, sacudan su modorra y déjense de sonceras, cumplan como lo determina la Guía Policial y dejen de compadraditas, que eso es bueno para la chusma, para los marcianos, para

esa gente de los bajos fondos sociales. No se hagan criticar de balde, tengan presente que el pueblo les observa sus marchas.

Esperamos que en lo sucesivo se dará fiel cumplimiento a la Guía Policial, porque si tal no hace nuestra policía le cargaremos los puntos sobre la i, con que ya saben lo que les va a pasar si tal no hacen. Despues no se quejen ni digan que se les critica por el mero hecho de criticarlos y se les diga violadores de las leyes, tengan un poco de vergüenza, si nunca les han conocido traten de buscarla que la van a encontrar colgada en algún gancho de alguna carnicería.

Tengan vergüenza por Dios, chusma corrumpida, no sean bárbaros que los tiempos de los tales se acabaron para no volver jamás, miren que todos sus bandalícitos actos pasarán a la historia; y cuando bajen al llano, de donde nunca debieron subir se les dará con ella por la cara; con que así, tengan un poco de vergüenza.

A propósito. Debemos llevar a conocimiento de nuestros lectores que dentro de muy poco tiempo será publicado como folleto de *EL INDEPENDIENTE* una obra de gran importancia histórica que ya se está corrigiendo y que se intitula—«Administración Muñoz»—«Cuatro años de martirio»—Verdades amargas pero al fin son verdades. En dicha obra se pinta la verdad de los estúpidos hechos de esta federal administración política policial.

Muy pronto tendremos el gusto de saborear este rico plato de postre de la actualidad.

Si lo que en dicha obra se diga es incierto que venga el popular *Sáavedra* y el no menos popular *Quince Cuadras* el hombre mas grande de la ciudad y lo desmienta.

JÚPITER.
Maldonado, Diciembre de 1901.

Frivolidades

La imposición de la fuerza, no es hoy como la palanca que pedía Arquimedes.

Pasó ya el tiempo memorable en que para imponerse bastaba únicamente ser bravo, audaz, cerril, campero, guaso, buen tirador de bolas, *quiebra* en el manejo del facón, como *tus* en la carga de la lanza, como *cuadro* para escapar en el entrevero para hacerle gambetas a la policía y para enseñorearse de montes, quebradas, pasos y atajos.

Ahora soplan otros vientos.
Son los vientos de la civilización.

Esos mismos que barren toda la chara-musca de la barbarie.

Hagamos una excepción.
Siempre es respetable, digno de consideración, el tipo del gaucho.

Con gauchos se formó nuestra nación.

Ellos derramaron su sangre en cien campos de batalla para darnos libertad e independencia.

El gaucho es el primero en la guerra y el último en la paz.

Cuando viene la lucha armada es el que mas pierde, porque abandona su rancho, los seres queridos y todo lo que le es amado. Tan sólo lo acompaña el flete, fiel amigo, que correrá su misma suerte y que

ADMINISTRADOR:
FELIPE PEREIRA

Toda comunicación debe dirigirse a la Administración.
Los manuscritos no se devuelven

quizás en la dispersión lo salve de la muerte ó de la vergüenza de entregarse prisionero.

Cuando viene la paz es el ultimo, el mas olvidado, el que sin premios ni recompensas vuelve a su rancho para encontrar tal vez una *tapera*, para sufrir quizás un golpe rudo en el corazón por la ausencia de su compañera ó por la falta de otros seres a quienes dispensaba su cariño—y en fin, para hallarse sin hogar, sin trabajo, sin alegrías, aislado como el ombú que solitario se levanta cerca de la enramada.

Ha sacrificado todo por la patria.

Y no le pesa.

Porque como él dice, para eso nació el criollo de esta tierra.

Nada mas noble, ni mas digno de perpetuarse que el tipo del paisano que ama a su suelo.

Que lo sirve con todo lo que tiene hasta con la vida.

Y que no quiere nada en la hora del motín y de las recompensas.

Desgraciadamente, siempre ha habido el tipo opuesto, es decir, el gaucho *pícaro* que es marrullero, falaz y ambicioso.

Que en la guerra lucha por conveniencias.

Y que en la paz trata de hacer valer sus méritos, para satisfacer sus aspiraciones íntimas, sus deseos de figurar, de hacerse hombre espectable, de meterse en política, que le den titulos y honores y de que, en fin, pueda ver siempre su nombre en *tetras de molde*.

Cuando consigne esto último, entonces si, ¿quien le da vuelta la pisada?

Ni el mismo Juan Moreira si resucitara.

La víspera de la catástrofe

NI EN EL PARAGUAY

EL FEMINISMO AVANZA

Estamos sobre un volcán.
Un peligro espantoso nos amenaza.

Ni en Pompeya cuando rugía el Vesubio sobre sus cúpulas multicolores, ni Roma cuando sobre ella avanzaba el ejército de Atila han tenido más próxima la catástrofe que nosotros, los débiles hombres en los actuales históricos momentos.

El feminismo avanza, avanza impacable, terrible; la mujer nos sube a las barbas, sin remedio; antes de un siglo, el mundo sera, no hay que reírse una isla de San Balandran.

Las mujeres son ya hoy médicas, abogadas, ingenieras, boticarias, veterinarias, son... lean ustedes lo que sigue:

«He aquí de que manera invaden las mujeres las profesiones que los hombres habían considerado hasta hoy como un monopolio masculino.

Miss Bagwill que acaba de casarse con el propietario de una caballeriza de Chicago monta como Jockey los caballos de su marido y gana con frecuencia.

Miss Rose Strugen una linda joven de 20 años, conduce todos los días como postillon el correo de Denic à Andrews. (Oregon.)

Miss Allen, del Estado de Wyoming; hace a caballo el servicio de guarda bilo.

Otras misses, hacen de todo; Mrs. Steel en Suiza, fue limpiadora de chimeneas, hasta la edad de setenta años.

En el Japón las mujeres algunas veces hacen el oficio de fregoneras en los buques de vapor. En Nagasaki una centena de mujeres cargan los fardos en la playa, las más jóvenes cubren sus manos con guantes, por un sentimiento de coquetería.

La villa sueca de Nasso, tiene un cuadro de bomberas perfectamente organizado. En Viena, una mujer ha pedido al Emperador que la encargue del oficio de verdugos.

En Francia algunas doctoras han solicitado de la autoridad el permiso para asistir en calidad de médicas a los lances llamados «de honor».

Mientras tanto, ¡horror! los hombres qué hacen para contrarrestar esta temible invasión?

Se dedican a modistas para lo cual según parece, tienen grandes aptitudes, los tailores de ropa femenil mas en boga en el mundo, están dirigidos por modistas, cuya clase se propaga hoy de una manera espeluznante.

Se dedican a cocineros, ya en ninguna casa de distinción hay una cocinera, ni siquiera una galopina, todos son cocineros ó pinches, y en verdad que manejan el avenador de un modo inimitable.

Se dedican a bellas oficios de bordadores de camarreros ó recamarreros, de costureros, de lavaderos, de listoneros, es decir que ellos ¡tristes de nosotros! invaden las ocupaciones dulces y faciles de la mujer, mientras que esta nos arrebata de la mano el bisturi, el compás, los códigos, las herramientas del trabajo y nos deja ¡tristes de nosotros! nos deja para vestir santos.

¡Oh! no hay que reír estamos en la víspera de la catástrofe, hemos dejado que ella avace, y ignay de los vencidos!

Dentro de un siglo, mientras nosotros, es decir, los que esto vean, mientras ellos estén espumando el pucherete ó haciendo crochet, «ellas» se entenderán en los negocios del Estado de la magistratura ó en las tareas bursátiles y financieras.

Dentro de un siglo ó mucho menos ellas nos mantendrán á nosotros; es decir ya hoy se dan muchos, muchísimos casos de hombres mantenidos por las hembras, pero en aquel entonces será de reglamento que la mujer salga de su casa para buscar el pan de cada día para llevar el gasto á su querido esposo, mientras este queda bañando á los niños y preparando la comida y entonces ¡ah! será de ver como los barbudos llorarán desolados cuando haciéndose algo viejos no encuentren quien les diga «por ahí te pudres» y se quedarán para vestir santos. En tales épocas serán las mujeres las que funden asilos ó hospicios para jóvenes desvalidos, virtuosos y modestos se entiende, para muchachos normal parecidos, que no haya podido encontrar una zagal que los proteja y los sostenga.

¡Oh! no hay que reír estos son los efectos de los avances del feminismo.

¡Guay de los vencidos!... Saludemos á la futura triunfadora...

De ellas es el porvenir y la culpa es nuestra, le hemos dado alas para volar y he ahí que se remonta... que se remonta y se nos sube á las barbas. ¡El feminismo avanza! he aquí el grito de alarma que resuena hoy de uno á otro confín del globo...

¡Estamos en la víspera de la catástrofe! ¡Salvese el que pueda!

Juvenal.

Ocho de Diciembre

A mi prima Rosa Pérez.
A la dueña de todos mis caríos, y todas mis producciones.

¡Era yo niña! No me acuerdo que un solo año, haya amanecido este día nublado ó triste. La alegría del cielo, iluminaba la tierra! El cielo muy azul; el sol muy claro; y alta en el campanario de mi querido San Carlos la campana de vuelta agitándose bulliciosa y alegre festejaba también á nuestra Madre purísima. La campana de mi pueblo!... esa campana querida de mi niñez que señalaba mis fiestas predilectas, y que mas tarde, ¡Dios mio! se señaló mi primera tristeza!

¡Era entonces muy niña! Se me vestía de blanco; se me llenaban las manos de flores, y se me envolvía á la Iglesia: Allí estaba la Virgen Purísima, con su celeste vestidura, con su corona de estrellas, con su nimbo de luz! Mis flores eran para ella!

para la Virgen; para María! esa visión divina que iluminaba mis sueños, que adoraba entonces, mi alma de niña, y que adora y bendice mi alma de mujer!!

¡A quién podía ofrendar mejor mis flores que á la Madre de Dios! Me arrodillaba trémula á su lado, murmuraba mis oraciones, y depositando a sus pies las flores que le llevaba, iban también á ella mis inocentes plegarias, como las flores de mi alma! ¡Cuántas veces, arrobada en dulce contemplación parecíome ver iluminado el rostro purísimo de la Virgen, por celestiales reflejos! ¡Cuántas veces, parecíome ver sus manos extendidas sobre mi cabeza para protejerla del mal! ¡Oh Virgen mia! mi culto desde niña; mi adoración de mujer; mi fe de cristiana, no me abandones jamás! Cómo eu mis sueños de niña, como en mis infantiles días, sea siempre tu imagen bendita, la sombra que me proteja; y lleguen á tí mis oraciones de ahora con la misma inocencia que entonces! ¡Márcate de Dios bendita toma todas mis flores, como en otro tiempo; y deja que siempre me acerque á ti, vestida de blanco toda, con el alma tan pura como entonces y siempre digna de ti!!

Deja que mientras viva cante tu gloria; bendiga tus bondades, e imploré tu gracia; y unida mi voz á la de las campanas de mi pueblo, te alabe eternamente! Hoy desde aquí de mi apartado hogar creo oírlas todavía, alegres y bulliciosas, y ver el mismo cielo de San Carlos, el mismo de otros días como éste, muy azul y muy puro; su Iglesia muy llena de luces; muy llena de flores, y tú, Madre bendita, puestas las manos, elevados los ojos al cielo, pareciéndome que ruegas eternamente por tus hijos!!

Ludbiana.

Informaciones

Distinguido huésped.

El Lunes á la noche llegó de la capital el progresista hijo de esta Villa, don Jancito M. Alvariza.

EL INDEPENDIENTE saluda con su más alta consideración al distinguido ciudadano.

La venida del señor Alvariza ha dado margen á diversos comentarios, pues se dice que parece hubiera un desfalco en los dineros que ese generoso ciudadano había entregado para la compra de piedra y arena para la construcción del edificio del Hospital.

Según dices figura en los gastos de esos materiales mas dinero de su verdadero valor.

¡Habrá gatos! Pronto se esclarecerán los hechos.

Ya que este querido hijo de esta Villa se encuentra aquí, recordaremos la tarsa hecha por algunos, al proclamar su candidatura.

Nuestros lectores recordarán que la Comisión Departamental Nacionalista, tuvo intención de llevar á la representación al señor Alvariza, según lo manifestaba la prensa de la *cumilla oficial*, pero se dió preferencia á *Chorisito*...

¡Válgame el cielo!

¡Se ven cosas en esta tierra!

Un ciudadano como Alvariza que llena las aspiraciones del pueblo debía ser llevado por unanimidad de votos á la representación por su Departamento; pero si así no ha sucedido es debido á que impera la voluntad del *gaucho comadron*, en quien reside la autoridad superior del Partido Nacional en el Departamento.

Hombres como Alvariza necesitan los pueblos para que el progreso en ellos se haga sentir; ciudadanos amigos del adelanto en todo sentido, como lo ha demostrado este distinguido señor, en todas sus obras.

El Partido Nacional ha cometido un grave error al relegar la candidatura de Alvariza al olvido.

Estamos en plena convicción que si los colorados de este departamento hubieran mirado de buen agrado el acuerdo y las elecciones se hubieran hecho por listas mixtas, habría preferido siempre la candidatura de Alvariza á la de cualquier otro blanco.

Veremos lo que hace *Chorisito*.

Contrabando apresado.

Se nos informa que hará unos quince días que la policía de la 1^a sección, prendió á Diego Delgado, quien llevaba unos treinta kilos de tabaco de contrabando.

Lo único que hizo la Jefatura fué descomprimir el producto, y enseguida lo pu-

sieron en libertad, violando las leyes, que obligan á que se ponga al contrabandista á disposición de la autoridad judicial, pues es un desfalco en los derechos fiscales.

¡Y el tabaco?

¡Muy bien acomodado lo tendrán!

Los curas.

Mucha indignación ha causado el no haber querido los curas, dejar doblar el dia del suicidio de la señorita Magdalena Figoli.

El encargado del sepelio, les solicitó cuatro candelabros y se negaron á cederlos.

¡Mucho amor al próximo!

Defunción.

Después de una penosa enfermedad dejó de existir el Domingo á las 4 p. m. el apreciable anciano don Bernardo Curbelo.

El Lunes á la misma hora fueron sepultados sus restos.

Acompañamos á la familia Curbelo en su justo duelo.

Del comisario Chagas.

A nuestro colega *La España* pertenece la protesta que á continuación transcribimos y que ella ha tomado de la exposición presentada por el comisario acusado, al Directorio Nacionalista.

Este funcionario policial de Rivera, que fué suspendido de su puesto á raíz de ciertas denuncias sobre intromisión indebida de las autoridades administrativa del departamento durante el pasado periodo de inscripción, y que hasta la fecha no ha sido repuesto en su empleo ni ha recibido un solo centésimo de sus haberes correspondientes.—ha presentado una exposición al Directorio Nacionalista quejándose de los procederes del Jefe Político señor Abelardo Marquez, y de cuyo documento entre sacamos los siguientes párrafos que no carecen de relativa importancia.

«Yo no puedo menos de creer, como muchos de mis correligionarios creen, que aquí en Rivera, han vuelto los dichosos tiempos del feudalismo, pues allá encerrado en las murallas de Rivera hay un nuevo Señor de horca y cuchillo, dueño también del sueldo de sus empleados, quienes viven mirándose en el agraciado rostro de su venturoso Señor,—pues pasan cosas que ignoradas deben estar, pues por las acciones de un inofensivo elemento de nuestro partido, puede nublarse momentáneamente el limpido cielo del partido de las glorias inmarcesibles, es decir, del Partido Nacionalista».

«El señor Inspector de Policias de este Departamento, el muy digno y heroico comandante don Julio C. Barrios, tiene también, como lo dice él; un noble de este feudo; que como Señor de estas tierras dichosas, quiere ó pretende oscurecer (sin duda con el brillo de sus glorias y sacrificios por el partido) la justa fama de este Jefe del Ejército Nacional zhumada en el humo de cien combates. Vano intento!

«El comandante Barrios hace dos años, sufrió resignado el inmerecido ultraje, que por orden superior, en todo ese tiempo hasta el presente, no ha firmado una orden ni ejercido sus funciones, pues también por orden superior, los comisarios se entienden directamente con su señor Jefe.

¡Y tantas y tantas cosas!

«Las injusticias que han amargado mis horas de trabajo las innumerables arbitrariedades, y los días de realidad que han corrido; todo, todo, me hace cerrar los oídos del partidario, y decir con toda humildad que si soy desoído en este último recurso, pediré la eliminación del Partido Nacionalista, y tal vez no sea sólo yo quien haga clarear las filas del Partido; tendré muchos admiradores é imitadores.»

Pasa en esa zona lo que en esta.

Si allí Marquez es el Señor feudal, aquí Muñoz también lo es.

Parace que esos delegados del Poder Ejecutivo tuvieran las mismas ideas de destrucción, ruina, anarquía, feudalismo; todo lo que distingue á los crueles tiranos de los hombres verdaderamente demócratas y honrados.

Cada uno de ellos se inspira en las bárbaras acciones de su colega y se esfuerza por superarlo, mientras que los habitantes sufren las consecuencias de esas depravadas administraciones.

Agradecimiento.

La familia de Curbelo agradece las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

El Sanatorio del doctor Poney.

Se ha trasladado á la calle Cuareim núm. 86, esquina Uruguay—Montevideo.

Ayudad á la Naturaleza.

La tierna infancia, los niños que crecen, necesitan buen alimento, muy raras veces medicina. Si no les prueba el alimento, algo pasa. Hay que presentarles una ligera ayuda para que la maquinaria digestiva funcione debidamente.

LA EMULSION DE SCOTT

DE
Aceite de Hígado de Bacalao
CON
Hipofisítes de Cal y de Sosa,

allanará, por lo general, esta dificultad.

Si se vierte de una cuarta parte á una mitad de una cucharadita en la mamadera del niño tres ó cuatro veces al día, se notará una mejoría muy marcada. Para los niños mayores, de media cucharadita á una cucharadita, disueltas en la leche, si se desea, bastarán para demostrar sus grandes propiedades nutritivas. Si la leche de la madre no nutre al niño, aquél necesita la Emulsión. Sus efectos se notarán inmediatamente, lo mismo en la madre como en el niño.

SCOTT & BOWNE, Químicos, New York.

Ejíjase la legítima de Scott con el envoltorio completo en que aparece la cintaseta del pescador que lleva sobre los hombros un gran bacalao.

Economice trabajo al débil estómago de niño. La Emulsión de Scott—gracias a un ingenioso procedimiento químico—está medio digerida, lista para formar parte del sistema. Para niños escrofulosos y linfáticos no hay medicina que pueda compararse á la Emulsión de Scott.

«El que suscribe certifica: que ha visto con éxito en los niños linfáticos y escrofulosos la Emulsión de Scott.

DR. E. FERNANDEZ ESPINOZA.
Montevideo, Diciembre 19 de 1891.

Réplica.

Con motivo del cambio de notas habido entre la Comisión Departamental Colorada y el coronel don Alfredo Costa, hemos recibido otra nota que a título de réplica se nos pide le demos publicidad, á lo que accedemos gustosos.

Comisión Departamental del Partido Colorado—Maldonado. Diciembre 5 de 1901—Señor coronel don Alfredo Costa—Tomando en consideración su nota fecha 23 de Noviembre último, esta Comisión se creó en el deber de contestarla, no con el propósito de seguir polémicas al respecto, sino con el de reputar las falsedades que dicha nota contiene.

Debe Vd. tener presente, que la Carta Orgánica á que hace referencia, se recibió mucho tiempo después de hallarse

LOS EXCELENTES VINOS HARRIAGUE

Grandes y pequeños . . .

Todos deben tomar la Emulsión de Scott, especialmente los pequeños. Muchos sufren por no recibir la grasa suficiente de los alimentos ordinarios. Todos ellos están expuestos á la anemia y al raquitismo. La Emulsión de Scott contiene aceite de hígado de bacalao que enriquece la sangre, é hipofosfatos de cal y de sosa, tónicos excelentes para el cerebro, los nervios y sistema óseo. La combinación de esos elementos, tal como se encuentran en este remedio-alimento por excelencia, forma el mejor reconstituyente que se puede obtener, y por consiguiente es insuperable para combatir el raquitismo. Crea carnes, purifica la sangre, tonifica los nervios y rejuvenece el sistema entero. Las impurezas de la sangre desaparecen cuando se usa la Emulsión de Scott, y el cuerpo se coloca en tal estado de vigor y salud que desafía las enfermedades.

No solamente debieran las madres tomar la Emulsión de Scott y darla á sus hijos con regularidad, sino hacer que las nodrizas también la tomen.

La Emulsión de Scott es un remedio de que se puede depender para que los niños anémicos y raquíticos se conviertan en fuertes, rosados y rizosos.

Hay que tener cautela con las imitaciones y falsificaciones. Desconfíese igualmente de las "preparaciones" y "vinos" llamados de aceite de hígado de bacalao pero que no lo contienen. La legítima lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas pegada al envoltorio.

De venta en las Droguerías y Farmacias.

SCOTT & BOWNE, QUÍMICOS, NUEVA YORK.

constituida esta Comisión como entidad representativa de los colorados de Departamento, por elección liberrima de dos mil correligionarios reunidos en asamblea efectuada el 25 de Mayo próximo pasado y que, no teniendo ninguna disposición efectos retroactivos, en nada puede afectar la legítima representación política de esta Comisión, dicha Carta Orgánica que aun no ha sido estudiada debidamente y sobre la que tampoco han abierto juicio las Comisiones Departamentales instaladas en la República.

En mérito de esas circunstancias y de haberse distribuido ese folleto en pleno periodo de trabajos políticos relativos á la inscripción y las tachas, nada mas lógico es que se aplazara la reconstitución de las autoridades políticas del Partido para mejor oportunidad, sin que á nadie se le haya ocurrido, como se constata por la correspondencia y dirección seguida en esos trabajos, que dicho aplazamiento viciera de nulidad la actuación de las Comisiones ya instaladas y que funcionaban por mandato conferido en asambleas públicas de correligionarios, que es, sin duda, el título mas legítimo para su representación.

Tan necesario fué considerado el aplazamiento de la observancia de la Carta Orgánica en ese punto, que ninguna Comisión Departamental, ni aun la Comisión Nacional, se hallan constituidas con arreglo á sus prescripciones, con excepción de la Comisión Departamental de Montevideo.

En el orden de ideas manifestado por Vd. en su nota, necesariamente habría que desconocer á todas esas Comisiones Departamentales y á la Comisión Nacional inclusive.

Por lo tanto, la protesta á que Vd. se refiere, se limita á la emisión de esas mismas ideas en la sesión celebrada por esta Comisión para el nombramiento de los Delegados á la Convención N. Colorado que se efectuó el 19 del pasado, ideas que fueron rebatidas por todos los concurrentes á esa sesión, resolviéndose mantener los derechos y las facultades que le están adscriptas.

En esa sesión, previo el cambio de opiniones y resolución indicada, se procedió al nombramiento de Delegados, á cuya elección Vd. concurre con su voto, circunstancia que importa el reconocimiento de las facultades de que se halla invertida esta Comisión y que ahora pretende desconocer.

Dejando constatado con lo expuesto la perfecta legalidad de las resoluciones de esta Comisión y los incorrectos procedimientos de Vd., lo saludan atentamente.—Juan de D. Devircensi, primer vice-presidente. Jaime P. Pou, secretario.

Avisos judiciales

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Edicto

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel B. Tardagüila, y de conformidad al artículo 1617 del Código de Comercio, se hace saber que por auto de fecha de ayer, se ha fijado en un año la época de la efectiva cesación de pagos en el concurso de don Julio Rosa, empezando ésta, desde el veinticinco de Noviembre del año próxi-

mo pasado, hasta la declaración de la quiebra, haciéndose presente que el informe del señor Síndico y resolución del Juez sobre el particular se encuentra en la Oficina Actuaría, á disposición de los acreedores y del fallo.

Maldonado, Noviembre 9 de 1901.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL Convocatoria

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel B. Tardagüila, y en los autos del concurso de don Julio Rosa, se cita á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales de dicho señor para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus créditos á la audiencia que tendrá lugar el día cinco de Diciembre próximo futuro a las 10 a. m. de conformidad á lo preceptuado por el artículo 1617 del Código de Comercio. Se previene a los acreedores inasistentes, se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se adopten por la mayoría de los que concurren á la Junta.

Maldonado, Noviembre 15 de 1901.

Federico de Medina,
Escríbano Público.

Ovejas en venta

Se desean vender de 1000 á 1200 ovejas de cría, nuevas y de calidad superior.

Para tratar en esta Villa con don Ventura Barrios, calle Treinta y Tres núm. 44. San Carlos, Noviembre 19 de 1901. v. 19d.

Ventas de ovejas

Se venden 500 ovejas mestizas en Caрапé propiedad que ocupa Abel Maurente, para tratar en la Guardia Vieja con Abel Maurente.

El porvenir de San Carlos

VENTA DE SOLARES

Precios ventajosos y títulos definitivos

Participo al público que habiendo deslindado y amanazonado con aprobación Municipal, unos terrenos de mi propiedad, tengo para vender mas de cien solares ubicados en la mejor posición que San Carlos ofrece, de presente y de porvenir, es decir, en la prolongación de la calle 18 de Julio que es la primera de la Villa, por su importancia y el camino que conduce al Paso del Molino, en cuyo terreno se ha comenzado á construir el Hospital de San Carlos, debido a generosas donaciones del ciudadano Jacinto M. Alvariza.

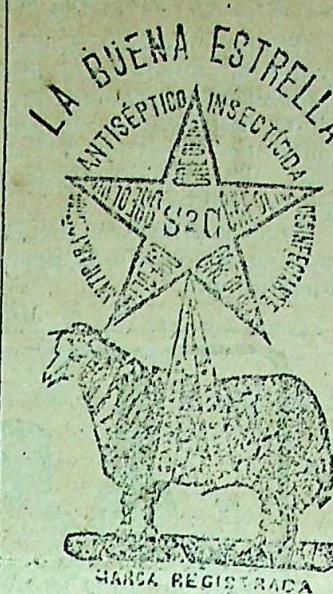
Todos los solares tienen sus respectivos mojones y hállase numerados el plano que á disposición de los interesados en las oficinas de la Comisión Auxiliar.

Los solares se venden libres de todo gasto, dándose á los compradores título perfecto.

Los que interesen pueden dirigirse al que suscribe en la ciudad de Rocha, determinando con arreglo al plano los solares que pretenden comprar.

San Carlos, Diciembre 5 de 1901.

Hector Lorenzo y Losada.



Exijase siempre nuestra marca registrada LA BUENA ESTRELLA para evitar falsificaciones y engaños.

Se vende en todas partes y por mayor en la Fabrica calle Isla de Flores 227 - Montevideo. Prospectos se remiten gratis.

Fluido de Creolin

aconejado por la ciencia moderna como el mejor antiséptico; no es venenoso y no mancha la ropa. Desinfecta á los animales y los preserva de enfermedades con agujas,

Con gran éxito se está usando la Creolina en esta República y la Argentina contra la Triqueza en el ganado vacuno y lanar, como también contra la lambrija y enfermedades del hígado de los ovinos.

Ademas presta grandes servicios en toda clase de curaciones veterinarias

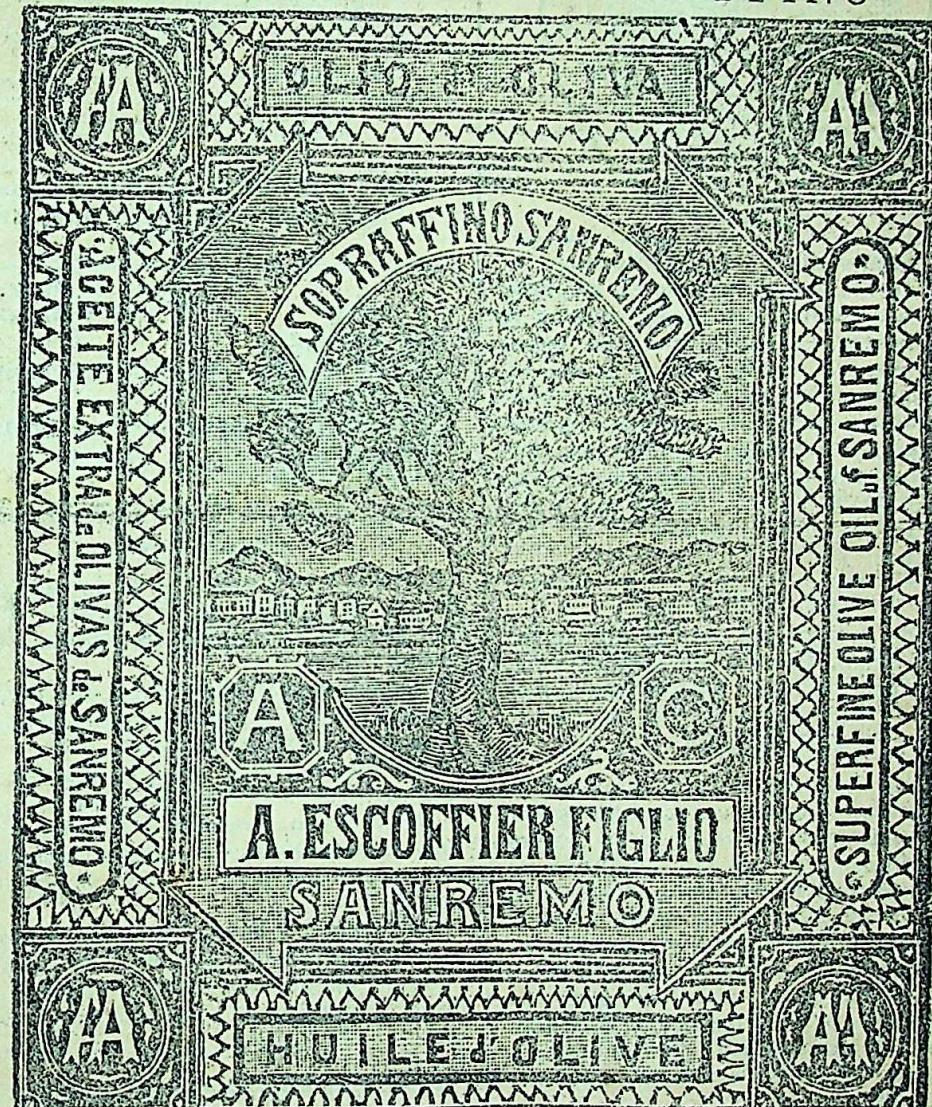
Unguento de Creolina

Es el remedio higiénico mas necesario, cura las enfermedades de la piel, granos, cáspera, etc., herida osea y suaviza el cutis.

Jabón de Creolina

Es el remedio higiénico mas necesario, cura las enfermedades de la piel, granos, cáspera, etc., herida osea y suaviza el cutis.

OLIO D'OLIVA SOPRAFFINO



Laboratorio de Química Bacteriológica e Histología de los profesores Moretti, Carlosena y Guglielmetti, Misericordia, 232

Núm. 2450 - Montevideo 7 de Septiembre de 1896 - Análisis de una muestra de Aceite denominado Olio d'Oliva Sopraffino Sanremo, A. Escoffier (figlio), marca Arbolito, remitido por el señor A. Chiarino:

Densidad.	41°
Elevación de temperatura al ácido sulfúrico	9 917
Acidez por 100 olíco	0 843
Cifra de Burslynn	3 00
Cifra de Hull (índice de godo)	80 00
Punto de congelación.	1°
Acción del ácido nítrico	lo decolora

Se han practicado además diferentes reacciones coloreadas como la de Behrens, Lavieille y otras, resultando de este análisis que el Aceite de la referencia es puro de oliva.

J. G. Guglielmetti - A. P. Carlosena.

UNICOS INTRODUCTORES

CHIARINO Y CIA
MONTEVIDEO

LA ACUMULATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA MÚTUA DE AHORROS
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno fecha 15 de Junio de 1899

Capital pesos 1,000,000

Calle Maipú Núm. 200 esquina Cangallo -- Buenos Aires

Emite títulos de acumulación de \$ 500 moneda nacional cada uno.
El comprador de un título abonara por una sola vez, \$ 200 por derecho de inscripción y erogará en los primeros diez días de cada mes 10 centésimos.

Agente General en la República O. del Uruguay: JOSÉ M. AGUIRRE
Calle Ituzaingó 145 esquina Rincón - MONTEVIDEO

AVISOS

Instituto óptico oculístico
LUTZ, SCHULZ y FERRANDO, antigua casa
Oliva y Schnabo.
Sarandí 262, entre la Plaza Matriz
y la Plaza Independencia.

NO TIENE SUCURSAL

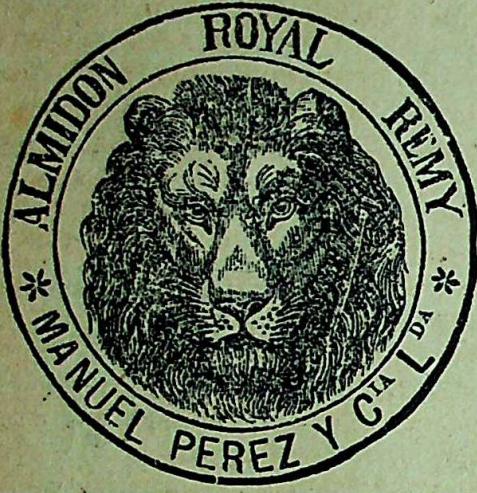
Todo defecto y molestias de la vista se corrige con anteojos especiales confeccionados en los talleres de la casa.

En este establecimiento se halla constantemente un gran surtido de aparatos de cirugía y medicina, física, electricidad, óptica, matemáticos.

En sus talleres, se componen y se hacen nuevos toda clase de aparatos del ramo.

Se ha agregado á este establecimiento una sección especial de aparatos y útiles para fotógrafos y aficionados; surtido completo, máquinas fotografías desde pesos 0.60 á pesos 150. Nadie saldrá sin comprar ni por surtidori precio.

Cassilla Correo 370, Montevideo



«La Nacional» y «La Victoria», fábrica de hilados y tejidos en general. Ponchos de todas calidades; mantas de viaje, casimires, rebozos, franelas, bayetas, jergones, frazadas, lisas, à jacquard, grises; mantas para caballo, paños, rebotitos, tartanes, maletones, jergas, etcétera, etcétera. Veinte por ciento más barato que sus similares extranjeros: SALVO, CAMPOMAR Y C. Escritorio y depósito: calle Rincón números 151 al 153. Montevideo.

JOSE ALBERTI

Pintor de carrozajes y todo lo que se relacione al ramo. Precios sin competencia. 18 de Julio esquina Santa Teresa. San Carlos

Pro-Blanes

El Comité Ejecutivo avisa á los artistas discípulos y aficionados que deseen tomar parte con sus trabajos en la gran Exposición Artística, se sirvan comunicarlo con anticipación y mandarlos después al Instituto Verdi, Soriano 93, dando á conocer su nombre y domicilio y especificando con exactitud los que manden á efecto de exhibirlos como aquellos que valían destinados para la Rifa cuyo producto sera para el monumento que honrará la memoria del ilustre artista nacional Juan Manuel Blanes.

Las adhesiones se recibirán hasta fines de Enero próximo de 1902.

D. Laporte, Presidente—Carlos Druiillet, Vice—Juan Mesa y J. F. Delgado, Secretarios—Francisco Sambucetti, Pro-Secretario—R. Mendez Latorre, Tesorero—Teófilo Vaeza—E. de los Reyes—M. Correa—L. Bersani—C. M. Massini—J. Menini—C. Seijo—Pablo Varzi—J. Soto—J. Morelli—V. Casanova—L. Queirolo Repetto—J. Peluffo—H. Sabat.

Buenos libros

Ponemos en conocimiento de los señores maestros, de los estudiantes y de todos los amantes de la buena lectura, que hemos sido nombrado Agente de la Librería de Dornaleche y Reyes como así mismo de «Rojo y Blanco».

Atendemos cualquier pedido que se nos haga, garantizando que los encargos vendrán sin demora de tiempo.

Los textos los daremos por precio que se venden en aquella importante librería.

Existen en nuestro poder algunos libros de estudios, por autores reputados como Figueira, Araújo, Vázquez Cores, etc.

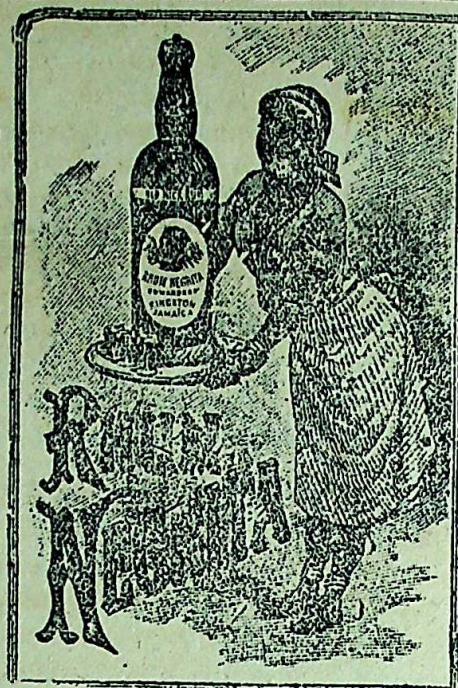
La «Raza de Cain», el novelista uruguayo Carlos Reyles; «Conferencia sobre Garibaldi» por el elocuente orador Pedro Mani Rios, dada en el Club Colorado Liberal—Calle Florida número 144.

Ojo

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público que, con el objeto de corresponder á su respectiva y valiosa protección, he resuelto vender un surtido de máquinas de coser del sistema SINGER, VICTORIA, NEW HOME y otras, á pagar plazos mensuales.

Ricos y pobres, estos últimos con mas motivo, no deben despreciar la magnifica oportunidad.

Manuel Muñoz.



Oficina de Contrastes

DE Pesas y medidas del Departamento Calle Treinta y Tres núm 168 San Carlos



Banco de la República O. del Uruguay

Sucursal Maldonado

Local: calle Florida esq.

Sarandí

Plaza San Fernando

OPERACIONES

Cuentas corrientes—Por saldos a favor del Banco, se cobrará el 10% anual. Por saldos á cargo del mismo se abonará el 2% anual.

Cuentas corrientes a plata—Se abren sin abonar interés alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

Descuentos—Sobre vales de hacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes ó vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10% anual.

Préstamos hipotecarios—Estos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo; cobrárse el interés de 9% anual, con amortizaciones anuales de 20 a 25%, por sumas no mayores de 2.000 \$.

Giros—Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás departamentos de la República á un tipo sumamente módico.

También expide letras sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga de cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una módica comisión.

Curaciones—Presta dinero sobre valores cotizables en bolsa.

Caja de ahorros—Se abona el 3% anual por cantidades no mayores de \$ 500 ni menores de 10 pesos.

Depósitos á plazos fijos—Por los á 3 meses se abona el 3% anual. Por los á 9 meses el 4%. Por plazos mayores ó menores será convencional.

Depósitos á premios—A 30 días o más se abona el 3% anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.

Para mas informes, acudir todos los días hábiles á esta Oficina á toda hora.

Maldonado, Junio 30 de 1899—JUAN GORERO, gerente.

Confiterías y café

De Piriz y Bendanza, calle Ituzaingó esquina Treinta y Tres.

JUAN FIGUERIDO RODRIGUEZ Agente de EL INDEPENDIENTE en Montevideo

Corresponsal y representante administrativo de las principales publicaciones del interior de la República, de la Argentina, y del Brasil.—Calle Florida número 144.

A los comerciantes

Ofrece sus servicios A. VÁZQUEZ-GÓMEZ, calle del Carmen, número 13—MONTEVIDEO.

Hace cobranzas, pagos, compras y ventas por comisión.—Eucárgele de correspondencia, particular y mercantil, contratos etc. Asegura contra intendios y sobre la vida—Tramita asuntos judiciales y administrativos—Empieza libros de comercio y arregla los mal llevados.—Dá remates—Efectúa los trabajos relativos á concordatos y quiebras. S 14 perm.

INDICADOR

Médicos

CASIMIRO SOLER Y TRILLA, Médico cirujano y partero; especialista en las enfermedades de señoritas y niños. San Carlos.

Farmacias

RAFAEL URBIN, calle 25 de Agosto esquina Sarandí.

Escrivanías De Federico de Medina. Maldonado.

Procuradores

Avelino Rodríguez, procurador y comisionista, escritorio calle 25 de Agosto esquina de Ituzaingó.

Eustaquio B. Curbo, procurador. San Carlos.

Relojerías, Platerías y Joyerías

MANUEL MUÑOZ. Esta acreditada casa cuenta con un surtido variado de alhajas, relojes, diamantes y artículos de metal blanco plateado de primera calidad, apropiados como para regalos. Se encarga de la confección de joyas y compostura de todas clases. Precios sin competencia. Calle Treinta y Tres n.º 94, frente al Hotel de Maldonado; San Carlos.

Sastrerías

ASTRERIA ESPAÑOLA de José Ramallo, calle 25 de Agosto. Precios módicos.

ASTRERIA URUGUAYA, de Pedro Garibaldi. Calle Sarandí 89. San Carlos.

ASTRERIA AMÉNDOLA, Calle Sarandí número 92; plaza 25 de Mayo; San Carlos.

ASTRERIA de Leopoldo Audiffred, calle 18 de Julio esquina Ituzaingó. San Carlos.

Almacenes tiendas y barracas

CAVALLO Hnos., Calle 18 de Julio esquina Pan de Azúcar. San Carlos.

De Cavallo Hnos., calle Sarandí esquina Ituzaingó. Maldonado.

Almacenes tiendas y ferreterías

De Mamerto Bonilla, Las Cañas.

De Ramón Díaz. Maldonado.

De Gregorio De Leon, Mataojo.

De Cándido N. Cal. Marmarajá, departamento de Minas.

DE ORDOQUI Y ANFUSSO, calle Sarandí números 72 y 74. San Carlos.

LA CONFIANZA Tienda, almacén, ferretería, talabartería, zapatería y ropería de Chiapparo hermanos; calle Sarandí esquina 25 de Agosto; San Carlos.

De Santiago Moreno, Sauce. departamento de Maldonado. Tienda, talabartería ferretería y almacén.

De Pérez y Robina, Guardia Vieja. Tienda, ferretería y almacén. Surtido completo en los mismos ramos.

De Ramón García, Mataojo de Maldonado. Tienda, almacén y Ferretería.

Almacenes

DE SEBASTIÁN ROSELLÓ, San Carlos

DE PEDRO F. PLADA, especialidad en comestibles y bebidas. San Carlos.

Almacen de Sebastián Castro, especialidad en comestibles y bebidas, calle Ancha esquina de Rocha. San Carlos.

Almacen de Matías Silvera (hijo), en esta casa encontrarán un variado surtido en comestibles y bebidas. San Carlos.

Hoteles

«Hotel Oriental» de Amarante B. Torres, calle 18 de Julio. Habiendo introducido modificaciones de relativa importancia, me permiten asegurar, queda á la altura de los mejores en su género. Cuenta con especiales comodidades para hombres y familias.

Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio.

En el establecimiento existen buenas y cómodas caballerizas, cuenta también con un personal idóneo e inteligente.

«Confitería y Hotel del Buen Trato» de Francisco Messano y Vicente Dalcorso. Se admiten pensionistas y se llevan viandas á domicilio. Cuartos especiales para familias y caballeros.

Hay buenas comodidades para caballos y carrozjas.

Panaderías

«Panadería del Aseo, de José Fernández, calle Maldonado entre 18 de Julio y 4 de Octubre, San Carlos. Esta casa hace reparto de mañana y de tarde; todos los domingos y miércoles pan de leche y pan dulce, los sábados galletas de chocolate y todos los días panqueques y biscochos.

De Ventura Stuart y Cia. «La Independencia», pan y biscochos de 1^a calle Treinta y Tres, antigua panadería de Jorge.

Zapaterías



DE ALFONSO GRÉCO, calle Sarandí. Especialidad en calzado sobre medida.

Zapatería de Victor Uribe, calle Maldonado n.º 110. Esta acreditada y antigua casa ha recibido recientemente un gran surtido de calzado de todas clases, como así mismo gran cantidad de buenos materiales, á precios sin competencia.

Fondas

De Edelmiro Bustamante, comidas especiales, precios módicos, se llevan viandas á domicilio.

«Fonda del Pino» de Daveréde y Barla, sucesores de Alberto Barla; calle 18 de Julio n.º 158, Maldonado. Casa especial en comidas, comodidad para pasajeros, servicio esmerado y prontitud. PRECIOS REDUCIDOS. La casa cuenta con espléndidas comodidades para caballos, como no se encuentra en ninguna parte.

De Domingo Campana, especialidad en las comidas, precios módicos, se llevan viandas á domicilio.

Mueblerías y carpinterías

Carpintería y Mueblería de Faustino Nocetti, la casa se encarga de todo trabajo concerniente al ramo, calle Sarandí esquina 25 de Agosto.

Taller de obra blanca y servicio funebre de Antonio Nocetti. Esta casa cuenta con un variado surtido de muebles. Calle 18 de Julio 111 al 117.

A ECONOMICA, carpintería, mueblería y servicio funebre de Juan Risso, calle 33, entre Solis y Carapé, esta casa se encarga de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, lo mismo en composturas como en pinturas y trabajos nuevos, á precios sin competencia, trabajos sólidos y esmerados. Ver para creer y desengañarse.

Peluquerías

Peluquería «Artística» de Isidoro J. Gadea, calle 25 de Agosto esquina Sarandí, frente á la Botica «Carolina» del señor R. Urbin.

Fortunato Olivari, servicio esmerado prontitud y aseo.

Barbería de Arsenio Chestaro, especialidad en perfumerías, servicio esmerado, prontitud y esmero.

Peluquería y perfumería «Del Progreso» de Torres Hnos. y Cia., sucesores de José Daveréde. Calle 18 de Julio, frente al Nuevo Hotel Oriental de los mismos señores.

Barbería del Progreso de German Guadaña, calle 18 de Julio. San Carlos.

Carpinterías con Fragua

De Angel Cuadra: antigua casa de don Fernando Elichiribehety. En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo á precios módicos.

No olvidarse que esta es la casa que trabaja en el ramo indicado mas barato.

Herrería

Herrería y aserradero del Gallo de don Pedro Agorrody; San Carlos. En esta acreditada casa se hacen composturas en máquinas de coser, armas de fuego, etc., y toda clase de trabajos pertenecientes á ambos ramos.

Modicidad en los precios.